RESOLUCIÓN Nº 1202

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 09/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA EX VIVIENDA Y CUARTEL GENERAL DEL MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA EN PUERTO CASADO (ALTO PARAGUAY), Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE EDEC INGENIERIA.

Asunción, 22 **de** Junio **de 2011**

VISTO: La Nota UOC Nº 2622/2011, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del **LLAMADO MOPC Nº 09/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA EX VIVIENDA Y CUARTEL GENERAL DEL MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA EN PUERTO CASADO (ALTO PARAGUAY)**, y la adjudicación a favor del **OFERENTE EDEC INGENIERIA;** y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18° de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994 "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA", que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Ofertas sobres, del citado llamado fue realizado el 8 de abril de 2011.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, en su Dictamen del 10 de junio de 2011, recomiendan la adjudicación a favor del **OFERENTE EDEC INGENIERIA.**

Que se encuentra incluido en el PAC según Nº 210.415.

Que dicho Llamado se halla ajustado a la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto Nº 5.174/2005.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

ABG. ROCIO V. CALMEJANE R.

RESOLUCIÓN Nº 1202

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC Nº 09/2011, LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA EX VIVIENDA Y CUARTEL GENERAL DEL MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA EN PUERTO CASADO (ALTO PARAGUAY), Y SE ADJUDICA A FAVOR DEL OFERENTE EDEC INGENIERIA.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el resultado del **LLAMADO MOPC Nº 09/2011, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA RESTAURACION DE LA EX VIVIENDA Y CUARTEL GENERAL DEL MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA EN PUERTO CASADO (ALTO PARAGUAY),** y adjudicar a favor del **OFERENTE EDEC INGENIERIA**, por un monto de guaraníes novecientos sesenta y dos millones ochocientos treinta y siete mil ochocientos cincuenta y seis (Gs. 962.837.856), IVA Incluido.

Art. 2º.- Imputar la presente erogación con cargo a los recursos previstos para el efecto en el Presupuesto General de la Nación, asignado a este Ministerio.

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gral. Brig. (R) **CECILIO PÉREZ BORDON**
Ministro

Abog. ROCIO V. CASMEJANE R.